Cauildo

En Placiñ de cuarta gena, en siete dias del mes de Octubre de mill y seis ss
y treinta y unañs de Sunt razon a cauill dolos Sertos Sres Sendico dn alonso
Perez de Lina alcal de mayor de esta Placiñ fulgencios de Lana San aluarez
de Rozas Joachin agudo ardues gonsalez de Viruez San rin Sorturi alonso
martinez Sorturi regidores y Suntos acordaron lo siguiente
En Placiñ dgd. Dogue por quanto Sentendido auijo por alonso Serrano del
Vle de staciñ que el Sñor Capitan San roca regidor d staciñ atraido
ino de los dos bergantins de la dha guarnicion Sumerged, y que yladan
do Caza al otro y que el que atomado asido con Veinte y Cinco Turcos en
Fa Costa del puniente y porque es Justo Se les agradesca y reconoscim
que staciñ Sude hazer en semejantes ocasiones acordaron que los Sres
Don Juan Saco y don Gines Rodriguez regidores y Comisarios vaya
al despacho del dho S. San roca en nombre de staciñ Le den las dn
Sñor las gracias del buen Sucesso = y asimismo los dichos Sres
Comisarios Sagan Sompra vn quintal de polura y Sagan cargar
Sodalas artillerias que se pidieren en la entrada en que se quemo
Se haga salua disparando la pelma por Sumo de propios y rentas
las Sequal quiera de su mes se despache lo que costare el dho quin
tal de polura = y asimismo los dhos Sres Comisarios
en nombre de staciñ pidan al S Capitan Juan de pinedo y de
del castillo de staciñ dad Saga la campana del dho castillo
y Comismo pidan al S Vicario y demas pasiones y guardianes
de los Conuentos de staciñ y los Sñores Capitanes de nra Sancta
de staciñ acompañen al dho S Capn San roca desde la Puer
ta de Sn Sebastian hasta desembarcar en la Playa y
que assi Sesta Consumerte de todas las de
mostraciones de alegria de Sentimiento, y Son mas